

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

C-9-2019

VISTO BUENO

Tegucigalpa

misión Interventora IHSS

A:

ABOG. VILMA CECILIA MORALES MONTALVÁN

Presidenta de la Comisión Interventora IHSS

DE:

LIC. EDWIN ORLANDO MEDINA

CPC-0062

FECHA:

12 de julio de 2019

En cumplimiento al Acuerdo Ejecutivo número 028-2018 de fecha 30 de julio de 2018, que reforma el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, adicionando los artículos 44-A, 44-B y 44C, mandando a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) a reglamentar la acreditación y revocación de la certificación del Comprador Público Certificado (CPC) quienes en mandato a lo indicado, emitieron el Reglamento Operativo de Acreditación y Revocación de Certificación del Comprador Público Certificado (CPC) de fecha 8 de noviembre de 2018 y publicado el 20 de noviembre de 2018 en el Diario Oficial la Gaceta número 37,799, Sección B en sus páginas B.1 a la B.8, aunado a lo antes citado también en acatamiento a la Circular No.ONCAE-009-2019, otorgo el Visto Bueno a los siguientes documentos:

 Actas del Proceso de la Licitación publica Nacional N° LPN-003-2019 "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las 46 Unidades de Aire Acondicionado Tipo Paquete Instaladas en las Clínicas Periféricas, Hospital Regional del Norte y Rehabilitación de San Pedro Sula del Instituto Hondureño de Seguridad Social IHSS"

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajustan al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados Que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

DWIN ORLANDO MEDINA CASTRO

Número CPC-0062

Instituto Hondureño de Seguridad Social
Teléfonos: (504) 2237-5183, 2237-4787 y 2237-3325 Ext. 1913-

www.ihss.hn



Certificación Punto de Agenda No.24 Sesión Ordinaria No.409

CERTIFICACIÓN

La infrascrita Jefe de la Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada de la Comisión Interventora del INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), certifica el punto de Agenda No.24 del Acta de Sesión Ordinaria No.409 donde se emite la RESOLUCIÓN CI IHSS-GAYF No.682/15-07-2019 de fecha 15 de julio de 2019, relacionada con la aprobación de la recomendación presentada por la Comisión de Evaluación a través del Memorando No.8668-GAYF-2019 de fecha 12 de julio de 2019 de la Gerencia Administrativa y Financiera para la adjudicación del proceso de Licitación Pública Nacional LPN No.003/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS CUARENTA Y SEIS (46) UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE INSTALADAS EN LAS CLÍNICAS PERIFÉRICAS, HOSPITAL REGIONAL DE NORTE Y REHABILITACIÓN DE SAN PEDRO SULA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"; que en su parte conducente dice: "... RESUELVE: 1. Dar por recibida y aceptada la recomendación presentada por la Comisión de Evaluación a través del Memorando No.8668-GAYF-2019 de fecha 12 de julio de 2019 de la Gerencia Administrativa y Financiera para la adjudicación del proceso de Licitación Pública Nacional LPN No.003/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS CUARENTA Y SEIS (46) UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE INSTALADAS EN LAS CLÍNICAS PERIFÉRICAS, HOSPITAL REGIONAL DE NORTE Y REHABILITACIÓN DE SAN PEDRO SULA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)" a la empresa CONSTRUCCIONES, CONSULTORÍA, SUMINISTROS Y SERVICIOS (CCSS), por un monto total de UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON SESENTA CENTAVOS (L1,435,079.60), sin Impuesto Sobre Ventas; en vista de que cumplió con la documentación legal, condiciones y especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la licitación, y por presentar la oferta más baja... F) VILMA C. MORALES M., Presidenta CI IHSS. F) ROBERTO CARLOS SALINAS, Miembro CI IHSS. F) GERMAN EDGARDO LEITZELAR V., Miembro CI IHSS. F) NINFA ROXANA MEDINA CASTRO, Jefe de la Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada Comisión Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015".

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil diecinueve.

NINFA ROXANA MEDINA CASTRO

Jefe Unidad de Normas y Seguimiento IHSS y Delegada Comisión Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015

Justonia M. 19. 27. 27.19.